

Acta 038-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 07 siete de Febrero del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión número 32-018/2021

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Modificación del Punto de Acuerdo # 97-2018/2021, de fecha 27 de Mayo del año 2019, en lo que se refiere a la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar suscribir Contrato de Arrendamiento con el Señor Rogelio Ríos Mojica.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometándose a votación económica fue de 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 32-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del actas 32-2018/2021 de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones de los munícipes C. José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro Ignacio Mojica Barba, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Modificación del Punto de Acuerdo # 97-2018/2021, de fecha 27 de Mayo del año 2019, en lo que se refiere a la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la Palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; esta Iniciativa la fundamento y la argumento en base a que se con fecha del 27 de mayo del 19 se hizo una conformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y posteriormente se hizo el Reglamento Municipal; esto es llevar a cabo una modificación al Punto de Acuerdo bajo Dictamen 011/2018-2021 y por el D) 97/2018-2021 para que quede el Reglamento conformado en forma sistemática como está establecida en la misma, lo dejo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 166-2018/2021

PRIMERO. - Se apruebe por el pleno del H. Ayuntamiento modificar el acuerdo # 97-2018/2021, en lo que se refiere a la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO. - Se autoriza conformar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, de la siguiente forma;

Lic. José Cleofás Orozco Orozco. Presidente Municipal	PRESIDENTE.
Lic. Sandra Ríos Arriaga Síndica Municipal	SECRETARIO EJECUTIVO
Luz Elva Martínez Zúñiga Directora de DIF	
Cmte. David García López Titular de la Comisaría General de Seguridad Pública	
Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco Regidora de Igualdad de Género	
Lic. Blanca Cecilia González Ángel Directora de Desarrollo Social	
Dr. Diego Orozco Hernández Regidor de Salud.	
L.E. Bioleta Orozco Hernández Regidora de Educación.	
L.C.P. José Enrique Coss y León Hernández Regidor de Deportes	
María del Refugio Morales Torrez Directora de Cultura, Turismo y Educación	
Lic. Marcos Morales Zamudio Representante de la Sociedad Civil	
Lic. Luis Alberto López López Representante del Sector de Educación Media Superior. -	

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar suscribir Contrato de Arrendamiento con el Señor Rogelio Ríos Mojica.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues es el único Contrato de Arrendamiento que estaba pendiente por autorizar por la situación de que el Sr. Rogelio no habíamos platicado con él y ahora ya en días pasados se acercó, ya platicamos él está de acuerdo en seguir arrendando el espacio, lo dejo a su consideración es hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención del Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 167-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza a los Lics. José Cleofás Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga, Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para suscribir el contrato de arrendamiento con el señor ROGELIO RÍOS MOJICA, respecto al inmueble ubicado en avenida López Mateos número 164 interior C, por el lapso del 01 enero del año 2020 hasta el día 31 de Diciembre del año 2020 con las condiciones estipuladas en el contrato anexo a la presente iniciativa.

SEGUNDO. - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la partida 322 "Arrendamiento de Edificios" la cantidad de \$10,136.64 (Diez mil ciento treinta y seis pesos 64/100 Moneda Nacional), más IVA e ISR.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA SÍNDICA Lic. SANDRA RÍOS ARRIAGA.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien la Lic. Selene es la Coordinadora Municipal del INEGI y me pidió si podía intervenir para darnos una explicación para nosotros como Regidores poder difundir el Censo que se aproxima.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; le pido al Secretario General les pida la anuencia a los Regidores si están de acuerdo que se le dé el uso de la voz a una persona externa al Ayuntamiento.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, pregunto; por instrucciones del presidente pregunto; si están de acuerdo en que se le otorgue el uso de la voz a la persona.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, manifestó; buenos días gracias por su atención y su tiempo, vengo hacerles de su conocimiento ya que ustedes son la figura más importante en el Municipio para INEGI; es importante que ustedes sean quienes compartan este mensaje, se va llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020 que se lleva a cabo cada 10 diez años, entonces es el proyecto más importante de todos porque es un control general, bueno muy a fondo de Población y Vivienda, cuantos Habitantes somos en el país y como vivimos; esto también repercute en los Ayuntamientos porque gracias a esto pueden generarse sus proyecciones con Ley de Coordinación Fiscal ellos toman los datos en base al INEGI, también puede el Instituto Electoral toma datos de INEGI y bueno para generar políticas públicas también se requiere saber de información de las Viviendas si son zona rural o urbana, de esta manera la información se va generar el

último trimestre del año más o menos en Noviembre van a salir los resultados preliminares y antes de cerrar el año ya se dan los resultados definitivos. En alguna ocasión me presente aquí para solicitar el apoyo porque se contrataron aquí alrededor de 26 veintiséis personas faltan 10 diez más, faltan entrevistadores, todas esas personas se van a capacitar en el Municipio de San Ignacio y estas personas son las que van a llevar a cabo el Proyecto; entonces toda la gente que va llevar a cabo el Censo aquí en el Municipio se contrató de aquí mismo; y se solicita también si saben de gente que quiera entrar como entrevistadores todavía tenemos vacantes, el Presidente y la Síndico con la aprobación de ustedes nos proporcionaron un espacio en Casa de la Cultura, ahí tenemos una oficina en la cual ahí se hace todo el reclutamiento, ahí se han hecho dentro de esa misma oficina capacitación, todo se lleva acabo ahí; agradecerles también todo el apoyo que se nos ha proporcionado porque gracias a eso el proyecto ha salido adelante y bueno los invito a que inviten a las personas que conocen que les digan que del 2 dos al 27 veintisiete de Marzo van a estar tocando la puerta los entrevistadores; para nosotros es importante que sean las repuestas con toda honestidad porque los resultados no quedan aquí las proyecciones se pueden hacer mejor ustedes van a saber cuánto ha crecido el Municipio a comparación de hace 10 diez años y bueno aquí en San Ignacio son más mujeres que en hombres y en todo el país son 51% cincuenta y uno por ciento mujeres y 49% cuarenta y nueve por ciento hombres, pero nacen más niños que niñas, entonces esto es porque por el riesgo de trabajo emigran a otro lugar por eso sucede todo esto, entonces vamos a ver qué tanto a generado aquí en San Ignacio para esto los invito para que nos apoyen, también es importante que sepan que todos los entrevistadores van a portar un gafete como este; contiene un holograma de INEGI, una firma y al reverso tiene un número de folio que nosotros le decimos número de empleado; esto se puede corroborar en la página de internet que es censo 2020.mx esta sencilla ahí la pueden verificar, o vía telefónica, los entrevistadores van a ir uniformados con gorro, chaleco y mochila en la parte de arriba ellos tienen un numero telefónico en dado caso de que haya incertidumbre cualquier persona lo puede corroborar es número 01-800 no tiene costo la llamada y se puede verificar la identidad del entrevistador, alguna pregunta.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, pregunto; ¿hasta cuándo tienen para los 10 diez entrevistadores?

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, respondió; antes del 17 diecisiete de Febrero, ahora van hacer 2 dos cuestionarios, este censo la contratación va ser de dos etapas la del cuestionario ampliado ya se contrató porque las capacitaciones de ellos son del 10 diez al 28 veintiocho de febrero y los del cuestionario básico es del 17 diecisiete al 28 veintiocho entonces los que entren el 17 diecisiete son para el cuestionario básico

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, pregunto; ¿que vayan allá a Casa de la Cultura]?

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, respondió; si en Casa de la Cultura, yo soy enlace de concertación y comunicacion de zona entonces a mí me toca la responsabilidad de 11 once municipios de aquí de la Región de los Altos y cada Municipio tiene un coordinador municipal, el coordinación municipal de aquí es Ulises él es el coordinador municipal de aquí y él es el que esta apoyándonos con toda la organización y coordinación de aquí de su municipio.

En uso de la palabra el Dr. Diego Orozco Orozco, pregunto; ¿cuáles son los requisitos para las personas que quieran trabajar?

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, respondió; para los hombres su único requisito imprescindible es la cartilla militar y para todos en general es el RFC, ya los demás requisitos es CURP, acta de nacimiento, identificación, el curriculum esa ficha de curriculum la pueden bajar en la misma página que les comentaba, en esa página vienen también algunas otras vacantes; porque va a ver unas de post numeración que es moraficación de lo que se hizo del 2 dos al 27 veintisiete de Marzo, después a lo mejor van a estar tocando puertas debido a que se hace como cortejar información, entonces ahí en la página pueden encontrar vacantes y descargar la ficha de solicitud.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; ¿cuál es la fecha de contratación?

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, respondió; la fecha de contratación es antes del 17 diecisiete de febrero y ahorita ya se contrataron 26 veintiséis personas, pero todavía están contratando para entrevistadores.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; pero hasta cuando sería fecha de contrato

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, respondió; hasta el 17 diecisiete de Febrero; a término del contrato de trabajo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; sí.

En uso de la palabra la Coordinadora Regional Lic. Selene, comentó; a finales de Marzo terminando el proyecto ellos ya terminan con su contrato, ya viene otra figura que hace lo correspondiente a lo que es captación de información, en algunos sitios se va a llevar en papel pero la mayoría de los hogares se va a llevar en dispositivo móvil, un teléfono entonces esa información queda encriptada en el momento que se sube y tiene un agente que es un área de estadística básica entonces no tiene información más allá que es estadística básica, entonces no tiene información más allá que estadística y es por la que queda encriptada en ese momento entonces con esto nos damos cuenta si la información se sube en la manzana que le corresponde al entrevistador o lo hace en su casa, entonces eso nos ayuda a que los datos queden confidenciales se suben en ese momento, no es de que se saca un dato, que se perdió la hoja y bueno los entrevistadores hacen su trabajo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; aunado al tema que interesante es el dato que en base a los resultados del INEGI es de acuerdo a como el Congreso del Estado, las Secretarías del Estado y las Nacionales están llevando a cabo lo que son las participaciones por así decirlo, lo del Módulo a toda Máquina tuvo que ver con la cantidad de habitantes, con la cantidad de Comunidades y esto refleja de que si es interesante que demos los datos para que veamos los que somos, como pregunta ¿si en un Municipio sale la mamá y te dice que hay 110 como habitantes.

En uso de la palabra la Coordinadora Regional Lic. Selene, mencionó; si nosotros sabemos que está mintiendo; si es recíproco ellos confían en nosotros en darnos los datos y nosotros confiamos en que ellos nos van a dar datos veraces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; pues hay que tratar de decirle a la gente que digan una mentira piadosa para tener 25,000.00 habitantes para pasar al régimen y poder ser un Municipio de segundo nivel.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; yo te sugiero que pases con el párroco para que también informe a la Comunidad porque la gente a veces hace más caso.

En uso de la palabra la Coordinadora Regional de INEGI Lic. Selene, señaló; con respecto a lo del párroco se hizo un Convenio con la Diócesis de San Juan y ellos también enviaron un comunicado a todas las parroquias entonces ellos ya tienen conocimiento y a partir de Marzo van a estar dando los avisos parroquiales para que inviten a la población a participar, es un Convenio ante la participación nacional y se está llevando a cabo un trabajo muy fuerte de difusión con todas las autoridades a nivel nacional, muchísimas gracias que tengan un buen día.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, manifestó; si este ya va para un mes y no he tenido respuesta del vehículo que está ahí estorbando siguen embarrándose ahí, que ha pasado, que va a pasar, en que quedo eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de hecho, no está la persona, pero hay que ver con el comisario.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señaló; hay te encargo a ver que se va a pasar. El segundo punto es que, en días pasados, bueno se me han estado acercando trabajadores del Ayuntamiento, secretarías y gente que trabaja en el Ayuntamiento indignados cuestionándome que porque se les subió nada más el 2.4% dos punto cuatro por ciento si normalmente se sube el 4 cuatro, si me puedes contestar eso?

En uso de la palabra el presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; mira eso, ¿tú le contestas Sandra?

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, menciono; es de acuerdo a la Ley de disciplina financiera, este el Presupuesto de Ingresos y de Egresos te lo dan para adecuarlo al Municipio y no está permitido incurrir en responsabilidad si se aumentaba más del 2.4% dos punto cuatro por ciento es lo que está autorizado a nivel estatal ese incremento, Mario tiene la información en que artículo está fundamentado.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, comento; le dices que me la haga llegar, porque normalmente se sube el 5 cinco o el 4 cuatro, empezó por el 5 cinco; entonces para poderles explicar y decirles bueno pues esto es, como lo dijiste tú es una Ley Estatal para que la gente no piense que somos nosotros porque dice bueno si se subió el 4 cuatro o 5 cinco en el de Ingresos pues porque nosotros estamos ganando eso, entonces si es importante justificarlo con eso hay te lo encargo.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; si yo te lo hago llegar.

3.- PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; referente a las dudas que existían en la casa de día del adulto mayor del DIF, me di a la tarea de investigar y la señora Irma quien es la que se encarga de este programa me dio una relación de porque se movió a la mañana; principalmente porque tienen beneficios por parte de los trabajadores del centro de salud y van y les dan pláticas sobre salud, sobre nutrición y van y les hacen revisiones generales a ellos ya sea dentales, su presión, entonces cuando estaba en la tarde pues no tenían esos beneficios y que aparte así venía este proyecto, así viene de casa de día; le pregunte también sobre los asistentes me dio una lista nada más pues son datos personales y pues solo su nombre completo, pero ahorita en la mañana están asistiendo 66 sesenta y seis personas comento que aumento poquito antes iban 59 cincuenta y nueve por la tarde; si dejaron de ir algunos que iban por la tarde pero aumento más la asistencia de los adultos ahorita en la mañana, entonces pues nada más hablar con estas personas que quizá dejaron de ir en la mañana que eran de la tarde y decirles que tienen beneficios en la mañana que antes no tenían porque el personal de centro de salud ya no trabaja después de la 4:00 cuatro de la tarde esa es la razón, hacer más difusión para que asistan más personas mayores.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comento; si este que bueno siempre mi punto de vista es trabajar por ellos, pero si hay que estar al pendiente que no baje la asistencia porque pues si sabemos que es más inoportuno asistir por la mañana que por la tarde porque en la mañana hay más actividades; entonces si sería bueno estar como monitoreando para si baja pues regresarlo, porque como estaba ya tenía más de 10 diez años entonces ya funcionaba, ya es un hecho que ya funciono, que ya estaban asistiendo; nada más eso aqui la situación es el bienestar de ellos.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, menciono: de hecho, dijo Irma que de recién si le batallaron poquito en que asistieran por la mañana porque si venían ya con una rutina, pero ya viendo los beneficios y haciendo poquita más difusión si hay que cuidar eso de que no baje al contrario que siga aumentando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; qué bueno que tomaste el tema, en ese sentido nos dimos a la tarea de investigar lo que viene siendo la terminación del Seguro Popular, porque estamos nosotros en contacto con los trabajadores del Estado en este caso en el Centro de Salud el Dr. Martín y el Dr. Fernando Petersen para poder generar todo junto con pegado de que a los adultos mayores se les esté checando su salud, el seguro popular como sabemos esta por desaparecer por Decreto del Ejecutivo, no del Congreso ni de la Secretaria de Salud, el Gobernador a través de la Secretaria de Igualdad Sustantiva están creando un mecanismo de bolsa para poder llevar a cabo el seguimiento de lo que viene siendo estas áreas que se han venido realizando pero como requisito tenían que ser en la mañana por el turno que tienen ellos ya que por la tarde no laboran, entonces esa fue una de las causas que se movió para poder aprovechar medicinas, checar alimentación, presión, vitaminas; son muchas cosas, vimos que ese era uno de los requisitos y fue una de las causas por las que se movió en la mañana y es de admirar la firmeza que mantuvo el Gobernador en contra del INSAVI Nacional para que se sustrajera todo hacia la nación el ya siguió esto y es de aplaudirle porque hay muchos temas que tenemos que enlazar eso es lo de la casa de día, viene siendo lo de los

comedores bajo mucho lo de la alimentación que nos están mandando leche y otras cosas bajo mucho la verdad por motivo de la pérdida del Seguro Popular entonces todo esto tenemos que ir de acuerdo a las condiciones del Estado no es que uno quiera es que tenemos que adaptar nuestras condiciones alas del Estado para ir junto con pegado tratando de llevar a cabo los mismos programas que beneficien a nuestra gente en el Municipio.

En uso de la palabra de la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; como segundo punto es sobre el personal para ver si nos podemos juntar todos con la maestra Doris porque yo he estado observando varias irregularidades aquí en el personal en unas cuantas personas llegan tarde, no hacen su trabajo reciben visitas dentro del horario de trabajo y pues yo creo que no está permitido porque a veces descuidamos a la ciudadanía que viene por un servicio por estar atendiendo nuestra visita.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿en dónde Gaby?

En uso de la palabra de la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; aquí en presidencia.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciona; la oficial mayor se iba hacer aerobics a las 10:00 diez de la mañana; pues como va haber orden dime ¡cómo va ver orden!

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; pero ya se regularizo ese tema.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señalo; pues a mí no me han mandado ninguna acta que le hayan levantado a la oficial mayor, y creo que es justo.

En uso de la palabra de la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; bueno pues nada más eso, porque uno que esta fuera; bueno a mí que me toca estar en la calle me toca ver personas fuera, yo creo que no está bien porque viene la gente solicita un servicio, a veces no estamos o por estar atendiendo visitas pues descuidamos a los demás, entonces solo hacer hincapié en eso; ya con la maestra Doris lo hablamos en cortito sobre el personal en específico porque no son muchos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; pues si quieren que hagamos una reunión; pongan la fecha para poder desahogar el punto de una vez, porque si vale la pena vayan viendo sus ocupaciones

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro; propuso; el lunes.

En uso de la palabra de la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; el lunes tengo clase, pero su ustedes pueden si quieren yo les digo quien, y ya ustedes lo dicen, o el martes en la mañana a las 8:30 am ocho treinta de la mañana si gustan, que les parece; pero que quede así de palabra para no mandarles oficio.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro; menciona; martes 8:30 am. ocho treinta de la mañana.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comento; nosotros y la maestra Doris, ya después lo podemos ampliar con los directores también; para que ellos lo traten con las personas que laboran, pero una solo con la maestra Doris iniciamos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro; manifestó; muy buen punto Gaby, ya lo había comentado Pepe; pero qué bueno que se reavivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: *La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 038-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 07 siete de Febrero del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.*